

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36171** *RUCULA FOOD, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 402/2009 y numero de ejecución 103/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Correa Ferro, Contra Rucula Food, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 19-11-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Rucula Food, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.320 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100085677-1**